

Madrid 7 de Dic. de 1817, sobre representar, al cerca  
de la exención de Quintas, y servicio Militar, a favor  
de los Ciudadanos  
En Salamanca, Año Dni congregados los señores  
por con motivo de haberse tenido noticia de la  
Instrucción adicional de la ordenanza de remi-  
sion de 26 de Mayo de este año por la que y en  
Rodrigo V. m.º 5 del 5.º de 24 quodam respectu al almirante  
los señores de la Real Audiencia y los señores de  
esta Real Audiencia se acordó repetir la representación de 8 de  
Junio de este año, y dar al Sr. D. Pedro de  
mayor estrecho encargo de que procure con ella  
obtener el partido mas favorable posible

al los Ciudadanos de esta Real Audiencia sea por el Consejo  
de Guerra, por la misma Real Audiencia en mismo  
término, o por qualquiera otro Ministerio que mas conven-  
ga. Con lo que se concluyó esta Real Audiencia  
de 10 de Dho. mes y yo el escribano fe de ello.

Jos. Sabón  
procurador

D.º Ayala

Lederman  
Seci



Vertical handwritten notes on the left margin, including the date '1817' and other illegible text.

Bone relation Clamro pleno de 19 de  
Agosto de 1815. Tercer de de Agosto de 1815  
de 3 de Febro de 1816 de Tercer de de Mayo de  
1817 de 14 de Septiembre de Clamro pleno de  
18 de Diciembre de 1817 de Clamro de 5 =

de 17 de Julio de 1817 por el  
presente a la suplenencia sobre  
de la concesion de los terrenos de  
los otros Ciudad, de son prohibido en  
Anglona de sus mas de 1817 de 1817  
en uno =

Estadista  


